



BIOISS

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social N° 24

EDITORIAL



La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) al Servicio de la Comunidad

Ecós de Iberoamérica

PROYECTO PERSONAS MAYORES, DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES EN LOS PAÍSES DEL CONO SUR



Convocatorias

Nombramientos

Novedades Normativas

Publicaciones

Enlaces Permanentes Iberoamericanos en materia de Personas con Discapacidad

**EDITORIAL** 3

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
al Servicio de la Comunidad

Ecos de Iberoamérica 5

Argentina
Bolivia
Brasil
Costa Rica
Chile
El Salvador
Guatemala
Nicaragua

Convocatorias 12

Bolivia
Brasil
Colombia
Costa Rica
El Salvador
Nicaragua
Rep. Dominicana

Nombramientos 13

Bolivia
Costa Rica
Chile
El Salvador
Honduras

Publicaciones 14

Argentina
Chile
Secretaría General

Novedades Normativas 15

Bolivia
Colombia
Chile
Unión Europea

**Enlaces Permanentes Iberoamericanos
en materia de Personas con Discapacidad** 15**IV Premio OISS "Protección Social en salud"** 16

LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB) AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD



El Secretario General Iberoamericano, D. Enrique Iglesias, en la investidura del Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, junto al Secretario General de la OISS, D. Adolfo Jiménez

En la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica Guadalajara, México, 1991) se creó la Conferencia Iberoamericana, formada por los Estados de América y Europa de lengua española y portuguesa.

La celebración de reuniones anuales ha permitido avanzar en la cooperación política, económica, social y cultural entre nuestros pueblos.

Para reforzar este proceso, la XIII Cumbre (San Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003) decidió crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como nueva organización internacional.

La SEGIB, que tiene su sede en Madrid, es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los veintidós países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra.

Los objetivos más importantes de la Secretaría General Iberoamericana son:

- ▶ Contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurarle una proyección internacional.
- ▶ Ayudar a la preparación de las Cumbres en estrecha coordinación con la Secretaría Pro Tempore.
- ▶ Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana.
- ▶ Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos.
- ▶ Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

El primer Secretario General Iberoamericano es el experto internacionalista uruguayo Enrique V. Iglesias, recientemente investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca.

La SEGIB desarrolla diversos proyectos entre los que destacan el de "Acceso al crédito y los servicios financieros" y el de "Iniciativa de

conversión de deuda por educación en el espacio iberoamericano", así como en el ámbito de la protección social conjuntamente con la OISS del proyecto de "Convenio Iberoamericano de Seguridad Social".

El Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, firmó en Viena un Memorando de Entendimiento para temas de cooperación entre la Secretaría General Iberoamericana y la Comisión Europea, representada por la Comisaria de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner.

Este Memorando de Entendimiento provee un marco adecuado para la cooperación institucional, apoyando la consecución de los objetivos institucionales y reforzando los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales entre ambas regiones. Con ello se consigue una mayor eficacia de las actividades en campos de interés mutuo, tomando en consideración las respectivas ventajas comparativas.



Reunión en Madrid de los cancilleres de los países iberoamericanos con motivo de la inauguración de la sede oficial de la SEGIB

Ecos de Iberoamérica

Argentina

▣ **Reuniones de Seguridad Social del MERCOSUR.**

El 17 de marzo de 2006 se suscribió en Buenos Aires, entre el Centro Regional de la OISS y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) el Convenio (ANSES – Protocolo N°. 020/06) por el cual la OISS asume el rol de Entidad Facilitadora para el Proyecto “Base Única de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) – Sistema de Transferencia y Validación Electrónica de Datos”. De esta forma se dio cumplimiento a la Resolución N°. 2 de la Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social del MERCOSUR, aprobada en Montevideo, Uruguay, el 9 de diciembre de 2005. El proyecto tiene una duración prevista de 4 años y se financiará con recursos aportados por el BID en el marco del Programa Bienes

Públicos Regionales y Contrapartidas Locales a cargo de los países participantes.

▣ **3ª. Jornada de Administración de Salud.**

Se celebró el día 3 de Mayo con la organización conjunta de OISS y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

▣ **Proyecto “Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales”.**

Reunión constitutiva con participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que sesionaron en Buenos Aires los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio.

PROYECTO PERSONAS MAYORES, DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES EN LOS PAÍSES DEL CONO SUR

Convocados por la Secretaría General de la OISS, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2006 se celebró en Buenos Aires la reunión inicial del “Proyecto Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales”, con la participación de representantes de todos los países del Cono Sur: Argentina (Dirección Nacional de Políticas para el Adulto Mayor e Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados), Brasil (Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre y Conselho Nacional

dos Direitos do Idoso), Chile (Servicio Nacional del Adulto Mayor e Instituto de Normalización Previsional), Paraguay (Dirección de Adultos Mayores y Discapacidad e Instituto de Previsión Social) y Uruguay (Programa Nacional del Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública y Banco de Previsión Social).

El Proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de las Personas Mayores a través de la promoción y conocimiento de dispositi-



Representantes de los países del Cono Sur durante la reunión inicial del Proyecto

vos de protección social y de atención a las situaciones de dependencia.

en el análisis de las experiencias internacionales y de los modelos de actuación aplicables.

Para ello:

- ⊙ Se va a realizar un diagnóstico de la situación, recursos, necesidades y demandas de las personas mayores y/o en situación de dependencia,

- ⊙ Se diseñará y estructurará un Observatorio de Adultos Mayores en el Cono Sur, concebido como un sistema de recopilación y difusión de información,

- ⊙ Y se elaborarán recomendaciones de acción, basadas en los hallazgos del diagnóstico y

Durante el encuentro se analizó el Proyecto, el cuestionario para elaboración del diagnóstico de la situación del adulto mayor en el Cono Sur, las características del Observatorio Regional de Mayores propuesto, así como el cronograma de actividades para lo que queda del año 2006.

En la tarde del día 31, se incorporó a la reunión la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, D^a. Paola Vesvessian.



D^a. Paola Vesvessian durante la firma del Convenio.

Bolivia

▣ El Seguro Social Universitario de La Paz, inauguró el día 26 de Abril de 2006, el Hospital del Seguro cuya infraestructura y equipamiento es de alta calidad.

▣ La Caja Nacional de Salud, siguiendo su política de Institucionalización, convocará a Concurso de Méritos los Cargos de Director Ejecutivo y Directores Nacionales a cumplirse en los próximos meses.

▣ La Organización Iberoamericana de Seguridad Social a través de su Dele-

gación Permanente en La Paz - Bolivia, firmó Convenios de mutua cooperación con seis de las Universidades Públicas del país, para celebrar Cursos de Maestría, Especialidad y Diplomado con la colaboración académica de esas Casas Superiores de Estudio.

○ Curso virtual "Gerencia y Administración de Hospitales" (10 meses de duración. A partir del 2 de mayo de 2006

○ Curso virtual "Evaluación de Servicios de Salud y Auditoría Médica" (10 meses de duración). A partir del 2 de mayo de 2006.

Brasil

CONFERENCIA NACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Organizada por la Secretaría Especial de Derechos Humanos, se ha celebrado en Brasilia, durante los días 23 a 26 de Mayo de 2006, la Primera Conferencia Nacional de los Derechos de las Personas Mayores, con el objetivo de definir estrategias para implementar la Red de Protección y Defensa de las Personas Mayores.

Las intervenciones y debates se centraron princi-



De izquierda a derecha: D. Petry Cipriano, D. José Agenor Álvares Da Silva, D. Paulo de Tarso Vannuchi, D. José Carlos Baura Ortega y D. Patrus Ananias, durante el Acto de Apertura.

palmente sobre acciones para hacer efectivos los derechos de los Mayores, formas de enfrentar la violencia contra las Personas Mayores, mejoras en la atención a la salud y a las situaciones socioeconómicas, así como sobre financiación y ordenamiento público de las acciones necesarias para hacer efectivos los derechos de los Mayores y sobre el reconocimiento “de facto” al debido control que deben ejercer los Consejos Estatales.

La OISS presentó su “Proyecto sobre Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales”, cuyos objetivos se centran principalmente en la elaboración de un Diagnóstico de la situación de las Personas Mayores en los países del Cono Sur y en la constitución de un Observatorio Regional de Personas Mayores.

Participaron en el Acto de Apertura del evento los Ministros Paulo de Tarso Vannuchi, de la Secretaría especial de los Derechos Humanos;

Patrus Ananias, de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre; José Agenor Álvares Da Silva, de Salud; Petry Cipriano, Presidente del Consejo Nacional de los Derechos de las Personas Mayores y José Carlos Baura Ortega, en representación de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS).



Por último señalar que la clausura de la Conferencia contó con la participación del Presidente de la República, Luís Ignacio Lula da Silva, con la del Ministro de Derechos Humanos, Paulo Vannuchi y con la del Presidente del Consejo Nacional de los Derechos de las Personas Mayores, Petry Cipriano.

Costa Rica

☐ El Centro Regional de Cooperación para Centroamérica y Caribe de la OISS colaboró con el programa de Capacitación de Cuidadores de Adultos Mayores en condición de Dependencia de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante dos conferencias llamadas “Aspectos Legales sobre Disposición Patri-

monial y Actos Jurídicos mas Comunes”, los días 19 y 20 de abril.

☐ “Diseño Estratégico de la Capacitación” del 29 al 31 de mayo, en régimen de colaboración con el CENDEISSS de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Chile

▣ **La OISS y los estudios para una reforma al sistema de pensiones chileno**

La Presidente de la República estableció que la reforma del Sistema de Pensiones ocupa un lugar prioritario en su Programa de Gobierno. Para orientar ese proceso se ha creado una Comisión Asesora de la Reforma Previsional, integrada por expertos que representan distintas sensibilidades políticas y que tienen como misión entregar un informe a finales de junio del presente año.



D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, acompañado por D. Hugo Cifuentes, director de la OISS en Chile, durante su exposición ante los miembros del Consejo Asesor Presidencial.

Durante el mes de abril se han efectuado audiencias para conocer los planteamientos que tienen los actores y expertos sobre la materia. La Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en la persona de su Secretario General es una de las entidades internacionales invitadas a exponer. El 24 de abril D. Adolfo Jiménez Fernández en compañía

del Delegado Hugo Cifuentes, compareció ante la indicada Comisión Asesora Presidencial.

El contenido de la presentación se puede ver en la Web:

www.presidencia.cl
y en www.oiss.org

▣ **Presentación sobre: “Tercera edad, dependencia y discapacitados altamente dependientes”**

El Secretario General de la OISS, D. Adolfo Jiménez, a propósito de su visita a Chile, fue invitado a exponer ante la Comisión Interministerial que estudia una propuesta sobre adultos mayores postrados y discapacitados altamente dependientes. En dicha exposición, tuvo ocasión de explicar la situación en España.



D. Adolfo Jiménez durante su intervención, junto al Director del Instituto de Normalización Previsional (INP) D. Rafael del Campo.

▣ **Presencia de la OISS en la asunción al mando de la Presidente Michelle Bachellet.**

El Secretario General de la OISS, fue uno de los invitados especiales a los actos de transmisión del mando en Chile.

Con motivo de tal invitación y junto con asistir a los actos protocolares, D. Adolfo Jiménez tuvo ocasión de despedirse de las autoridades de la Seguridad Social, que dejaban sus cargos, así como saludar a las que ingresaban, en particular, al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, don Osvaldo Andrade y a la Subsecretaria de Previsión Social, Doña Lissette García.



De izquierda a derecha: D. Raúl Scaff, D. Angel De'll Orto, D. Pablo Illanes, D. Jorge Leyton, D. Iván Urzua (Presidente de la Asociación) D. Adolfo Jimenez, D. Antonio Castilla, D. Hugo Cifuentes, D. Eusebio Perez y D. Renato de la Cerda, Gerente de la Asociación.

Entre las varias actividades a que concurrió el Secretario General, fi-

gura un almuerzo que le fue ofrecido por la Asociación de Cajas de Compensación de Asignación Familiar, que preside don Iván Urzúa y cuyo Gerente es don Renato de la Cerda.

▣ **Acuerdo de Cooperación OISS y Ministerio de Educación (MINEDUC)**

En marzo pasado, el Secretario General de la OISS, D. Adolfo Jiménez, suscribió con la Ministra de Educación D^a. Marigen Hornkohl un Convenio de Cooperación entre otras materias, sobre: prevención de riesgos a nivel escolar, elaboración de material para prevención; apoyo al desarrollo de estudios técnicos, campañas de difusión y actividades de prevención. Asimismo, el convenio incluye capacitación y realización de Seminarios y publicaciones. Dicho acuerdo se suscribió en Santiago de Chile.



D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, con la Ministra de Educación de Chile, Dña. Marigen Hornkohl.

El Salvador

▣ “Elementos de Ergonomía”

Se realizó en San Salvador, el Seminario “Elementos de Ergonomía” conjuntamente con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, durante los días 15 al 17 de marzo.

▣ “Gestión de la Atención Primaria en Salud”

Se celebró el seminario “Gestión de la Atención Primaria en Salud”, conjuntamente con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del 23 al 25 de mayo en San Salvador.

Guatemala

▣ “Derecho de la Seguridad Social”

Se realizaron dos ediciones del Seminario “Derecho de la Seguridad Social” destinado a Magistrados y Jueces de la República así como a Funcionarios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Estos tuvieron lugar en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 5 y del 8 al 11 de mayo.

Nicaragua

▣ “Control de Calidad en los Servicios de Salud”

Conjuntamente con el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social se llevó a cabo el Seminario “Control de Calidad en los Servicios de Salud” para un total de 30 funcionarios del Instituto.

Se realizó en Managua, del 1 al 3 de marzo.



Asistentes al Seminario de “Control de Calidad en los Servicios de Salud”

Convocatorias

Bolivia

- En los meses de Junio y Julio, se dará inicio a los Cursos de Diplomado y Maestría con duración de 6 y 13 meses, respectivamente.

Brasil

- 32ª. Conferencia Internacional sobre Bienestar Social. Del 16 al 20 de julio de 2006. Brasilia, (Brasil). Tema: "Inclusión social: afrontando la pobreza y la desigualdad social". Otros temas incluyen: Pobreza y desigualdad en un siglo de derroche y Estrategias de Desarrollo Humano.



Colombia

- Curso "El Sistema de Riesgos Profesionales". Junio de 2006.
- Curso "Políticas Sociales para el Adulto Mayor". Julio de 2006.

Costa Rica

- "Estrategias Gerencias Modernas" del 4 al 7 de julio, en el Centro Regional de la OISS.
- "Evaluación del Desempeño con Orientación al Cliente" del 26 al 28 de julio, en el Centro Regional de la OISS.

El Salvador

- "Planificación Estratégica de la Capacitación II", del 27 al 29 de junio, realizado conjuntamente con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- "Taller Práctico de Ergonomía", del 12 al 14 de julio, realizado conjuntamente con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, como seguimiento al Seminario "Elementos de Ergonomía" realizado en marzo de 2006.

Nicaragua

- "Gestión de las Prestaciones Económicas de la Seguridad Social", del 20 al 22 de junio. Con el apoyo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, en Managua.

Rep. Dominicana

- "Gestión de la Atención Primaria en Salud", (2 ediciones) 17 y 18 de julio y 20 y 21 de julio. Para funcionarios del Consejo Nacional de la Seguridad Social de la República Dominicana, para las regiones IV y V respectivamente.

Nombramientos

Bolivia

- ⊙ D. Eloy Ramiro Gutierrez, Director Ejecutivo de la Caja Petrolera de Salud.
- ⊙ D. Oswaldo Jáuregui, Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros, ad-interin.
- ⊙ D. José Pedro Rivera Chavez, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud, ad-interin.

Costa Rica

- ⊙ D. Oscar Arias Sánchez. Presidente de la República de Costa Rica.



- ⊙ D. Eduardo Doryan. Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ⊙ D. Francisco Morales. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- ⊙ D^a. M^a. Luisa Avila Agüero. Ministra de Seguridad Pública

Chile

- ⊙ D. Osvaldo Raúl Andrade Lora. Ministro de Trabajo.



- ⊙ D^a. María Soledad Barria Iroumé. Ministra de Salud.



- ⊙ D. Mario Marcel Cullell. Presidente de la Comisión de la Reforma Previsional.



- ⊙ D^a. Lissette García Bustamante. Subsecretaria de Previsión Social.
- ⊙ D. Zarko Luksic Sandoval. Subsecretario del Trabajo.
- ⊙ D. Solange Berstein Jáuregui. Superintendente de la Asociación de Fondos Previsionales.
- ⊙ D. Javier Fuenzalida Santander. Superintendente de Seguridad Social
- ⊙ D. Rafael del Campo Mullins. Director del Instituto de Normalización Previsional.
- ⊙ D. Carlos Kaiser Mansilla. Secretario General del Fondo Nacional de la Discapacidad.
- ⊙ D. Hernán Monasterio Irazoque. Director del Fondo Nacional de Salud.
- ⊙ D^a. María José Zaldivar Larrain. Fiscal de la Superintendencia de Seguridad Social.
- ⊙ D. Alvaro Elizalde Soto. Intendente de la Superintendencia de Seguridad Social.
- ⊙ D. Eusebio Pérez Gutierrez. Gerente General CCAF Los Andes.

El Salvador

- ⊙ D. Nelson Nolasco. Director General del Instituto Salvadoreño de Seguro Social.



Honduras

- ⊙ D. Efraín Bú. Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Publicaciones

Argentina

- “La población con discapacidad en la Argentina”. Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI). Publicada por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas).

Chile

- “Discapacidad en Chile: Pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano”, publicada por el Fondo Nacional de Discapacidad FONADIS y que presenta el primer estudio nacional de la discapacidad, efectuado el año 2004. 
- “Abriendo Oportunidades. Gestión 2000-2006”, publicada por FONADIS, que ofrece una visión panorámica de los principales avances en materia de oportunidades de integración para los discapacitados.
- “Nuevas Realidades en Materia Laboral y Previsional: Subrogación de Servicios en el Comercio Detallista”, publicado por especialistas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- “A 25 años de la Reforma del Sistema Previsional Chileno”, publicado por el Banco BBVA, que formula una investigación sobre el sistema previsional chileno, evaluando el desempeño de los sistemas de pensiones y perspectivas de mejoramiento. 

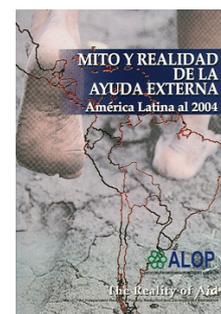
Secretaría General

- “El diseño de la Asociación Estratégica Birregional” – CELARE – febrero 2005. Esta publicación del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE) pretende dar cuenta del estado de los procesos de Asociación en curso entre la UE y los países y subregiones latinoamericanas. Se trata de una evaluación recogida en una serie de talleres organizados durante el año 2004 por el CELARE, con la colaboración de diversas instituciones.

Véase www.celare.org



- “Mito y realidad de la ayuda externa América Latina al 2004”, Una evaluación independiente de la cooperación internacional – ALOP y The Reality of Aid, octubre 2004. Esta publicación da cuenta de las tendencias de la cooperación internacional en AL y forma parte de una iniciativa más amplia en el seno del Proyecto Realidad de la Ayuda a nivel mundial. Esta publicación se encuentra disponible en la página web: www.alop.or.cr



Novedades Normativas

Bolivia

& Decreto Supremo 28631, de 8 de marzo de 2006, que reglamenta la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, conservando las principales funciones de las Entidades de Seguridad Social.

Colombia

& Decreto 657 de 3 de marzo de 2006, por el cual se reglamentan los artículos 482, 483 y 484 del Código Sustantivo del Trabajo (aspectos atinentes al contrato sindical).

& Decreto 946 de 30 de marzo de 2006, por el cual se dictan normas en relación con el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.

& Decreto 1011 de 3 de abril de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Aten-

ción de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Chile

& Decreto Supremo 73, de Trabajo, de 5 de abril de 2006, que modifica los Reglamentos sobre aplicación del seguro social de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (Ley 16.744) y respecto de la calificación y evaluación de dichos riesgos.

Unión Europea

& Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo "Estrategia para una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América latina: presentación detallada" (Com (2005) 636 final).

Enlaces Permanentes Iberoamericanos en materia de Personas con Discapacidad

Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad <http://www.anoiberoamericano2004.org>

- Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). www.riadis.org
- Fundación ONCE para América Latina. <http://foal.once.org>
<http://foal.once.org/FOAL/Castellano/Actualidad/Default.htm>
- Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física. <http://www.cocemfe.es/lared/>
- Centro de Recursos de Sordoceguera en Español. <http://www.sordoceguera.org/>
- Censo Hispanoamericano de Recursos para Personas con Discapacidad Visual. <http://sapiens.ya.com/eninteredvisua>
- Asociaciones Iberoamericanas de Enfermedades Raras. <http://www.solidaridadlatinoamericana.net/paginas/pagi30.pdf>
- Guía de Estilo periodístico para informar sobre discapacidad. <http://www.pasoapaso.com.ve/sensi/sensi7.htm>

IV Premio OISS “Protección Social en salud”

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en el marco de su función de permanente promoción de la protección social y conforme al acuerdo adoptado por el Comité Permanente reunido en Mérida (México) el 23 de febrero de 2006 convoca el IV Premio OISS para trabajos de investigación o difusión relacionados con el tema “Protección social en salud”

1º.- Podrán concurrir a este premio los trabajos realizados individualmente o en equipo, por nacionales de cualquiera de los países iberoamericanos, relacionados con el tema objeto de la convocatoria y que se refieran a:

- Análisis de la problemática y experiencia en mejora de la cobertura de la protección social en salud en Iberoamérica.
- Exposición de experiencias concretas llevadas a cabo en este campo.
- Formulación de propuestas de implementación de medidas en la materia.
- Estudio comparado de la evolución o situación en diferentes países de Iberoamérica.

2º.-El premio será de **CINCO MIL DÓLARES USA (5.000,-\$)** y no podrá ser dividido.

La OISS podrá otorgar, además, uno o más accésits de MIL DÓLARES USA (1.000,-\$) en función de la calidad de los trabajos presentados y a propuesta del Jurado constituido al efecto.

3º.-Los trabajos que opten al premio deberán haberse recibido en alguna de las sedes de la OISS con anterioridad al 31 de octubre de 2006.

4º.-Las Bases de esta convocatoria podrán consultarse en la página web de la OISS:

www.oiss.org

